

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LA PARCELA DE *CARTEIA*, SAN ROQUE (CÁDIZ).

José Ignacio López Rodríguez
David Gestoso Morote
Inmaculada Azqueta Conde
Astarté-Estudio de Arqueología, S.L.L.

La zona donde se ha actuado es un cortafuego que, dentro de la parcela de *Carteia*, separa ésta del recinto de la refinería de C.E.P.S.A. y permanece sin vegetación con el fin de cumplir su misión protectora. A este cortafuego se accede desde la refinería mediante una puerta que comunica ambas parcelas.

La vaguada en la que se encuentra el cortafuego se ha ido erosionando por la acción de las aguas pluviales, tanto de la misma parcela de *Carteia*, como las que entran desde la refinería.

Estas aguas provenientes de la refinería entran por dos puntos canalizados de la red interior de aguas pluviales. Además existen otros tres puntos en los que entran aguas de lluvia sin canalizar.

Las aguas discurren por la parcela de *Carteia* unos doscientos metros, para ser recogidas en una arqueta de la red interior de aguas pluviales de la refinería.

Características de la actuación.

Con el fin de subsanar los problemas descritos se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

- Limpieza y desbroce de los 9.000 m² que forman la zona de actuación.
- Formación de cunetas en una longitud total de 360 metros, realizándose en tres tramos de 120 metros con tres secciones diferentes. La profundidad máxima alcanzada en cada tramo es de 80, 140 y 170 cm.
- Construcción de una arqueta con arenero al final de cada tramo de cuneta. Estas arquetas han necesitado una excavación en planta de 2,50x2,50 metros, teniendo una profundidad máxima de 2 metros.
- Canalización de cinco acometidas realizadas desde la parcela de C.E.P.S.A. para conectar al nuevo canal. Se trata de arquetas de 60x60 cm. interiores en los puntos en los que había entrada de aguas.
- Hormigonado de cunetas.
- Construcción de muretes de hormigón armado para embocadura en canal.

- Gunitado con capa de 5 cm. de hormigón armado con mallazo 15.15.4, con el fin de proteger la zona sin destruir el subsuelo, siendo de fácil demolición en caso necesario.

Síntesis histórico-arqueológica.

La ciudad de *Carteia* se sitúa en un enclave privilegiado de control del Estrecho de Gibraltar, al mismo tiempo que en la Antigüedad era la puerta a un mar inmenso, el Océano Atlántico, que quedaba dentro del ámbito tartésico. Se encuentra junto a una de las llamadas columnas de Hércules, como es *Calpe* (Peñón de Gibraltar) y formaba parte de la vía que unía *Malaka* (Málaga) con *Gades* (Cádiz), según consta en el Itinerario Antonino. Por su posición geográfica, su economía estaba enfocada a la pesca y a las salazones.

Siglos antes de que se comenzara a habitar el núcleo urbano de lo que llegaría a ser la ciudad de *Carteia*, junto a la antigua desembocadura del río Guadarranque se asentó una pequeña factoría fenicia en el Cerro del Prado que podría, según todos los indicios, haber constituido el origen del emplazamiento posterior. Se trataba de un asentamiento situado a 2 Km. al norte de la ciudad romana y cuya vida se desarrolló entre los siglos VII y IV a.C.

La prospección efectuada allí en los años 60 había proporcionado materiales que abarcaban cronológicamente desde el s.VIII o VII a.C. al V o IV a.C. Posteriormente se demostró la existencia de un poblado con casas de paredes de piedra y barro, dedicado a la agricultura y a la pesca y cuya cronología se estableció entre mediados del s.VI y mediados del s.IV a.C. La excavación de parte de la ladera sur del cerro, única que no había sido destruida por completo, proporcionó algunos otros datos. Pudo comprobarse que se trata de un asentamiento de 2 hectáreas de extensión, que seguía el patrón de asentamiento del litoral andaluz, en un pequeño promontorio junto a cursos fluviales en la costa y con cierto carácter agrícola. El abandono del Cerro del Prado a mediados del s.IV a.C. debió obedecer, entre otras, a razones topográficas, ya que, debido a la intensa colmatación aluvial del río Guadarranque perdería su condición de puerto, trasladándose la población a otro lugar más cercano a la costa.

El abandono de este núcleo y el posterior inicio de la vida en la ciudad de *Carteia*, indujo a pensar que pudiera tratarse de un traslado de la población, aunque los niveles más antiguos de la ciudad púnica no habían aún sido claramente documentados. Se produciría entonces un desplazamiento de la "ciudad" entendida como conjunto de habitantes, constatándose un fenómeno bien documentado en la Península Ibérica para momentos posteriores.

Los datos arqueológicos existentes de la fase púnica son actualmente mucho más seguros, ya que esta primera fase de la *Carteia* prerromana se documenta claramente en las estructuras visibles en la ladera oriental del foro. El momento púnico de la ciudad se desarrolló entre mediados del s. IV y finales del s. III a.C. y se puede dividir claramente en dos fases de ocupación, siendo la segunda la que le dio el carácter monumental que ya tuvo antes de ser romana.

Posteriormente, las tropas romanas de Cneo Escipión llegan a la Península Ibérica en el año 218 a.C., iniciándose la 2ª Guerra Púnica. En el 206 a.C. conquistan

Gadir (Cádiz) y *Carteia* se encuentra ya dentro del área de influencia romana, quedando encuadrada en la provincia de *Hispania Ulterior* a partir del 197 a.C. La ciudad pasaría a ser *Colonia Libertinorum Carteia* en el año 171 a.C. cuando se establecieron allí más de 4.000 hombres, hijos de soldados romanos y mujeres hispanas (Livio, 43,3), lo que la convertía en la primera colonia latina fuera de Italia.

A pesar de la importancia que sin duda tuvo la *Carteia* republicana, cabe pensar que la ciudad debió adquirir monumentalidad en los primeros años del reinado de Augusto, a finales del s. I a.C. No obstante, a partir de las guerras civiles romanas en que se cita su participación en algunos acontecimientos bélicos, las referencias históricas desaparecen y hemos de basarnos en la arqueología para conocer el desarrollo de la *Carteia* imperial.

Según lo que hoy conocemos de este yacimiento, el urbanismo de *Carteia* se encuadra en una extensión de terreno limitado por la muralla que hay que considerar, con bastante certeza, anterior al establecimiento romano. El perímetro de la ciudad que abarcaría algo menos de 30 hectáreas comprende las estructuras del foro, que corresponderían al momento más antiguo, y otras construcciones cuyo conocimiento es aún parcial. La cronología de estos edificios se escalona en el tiempo desde finales de la época augustea, a la que puede pertenecer el teatro, hasta los siglos I y II d.C., con la construcción y remodelaciones de las termas.

Por último, se llevó a cabo una excavación y limpieza al sur y este del recinto, descubriéndose algunas hiladas de piedra y documentándose la existencia de un bastión cuadrangular. Entre los materiales hallados abundaba la *sigillata hispánica* junto con fragmentos de cerámica vidriada (Presedo y otros, 1982, 62-63).

Un posterior examen de la construcción en los tramos visibles, muestra características diferentes, que podrían corresponder a reconstrucciones en los sucesivos períodos de utilización. Así, en los sectores norte y noreste se construyó a base de bloques de piedra caliza escasamente trabajados y con ripios de acomodo que se adapta, mediante zapatas escalonadas, al perfil natural del terreno. Se trata de una técnica que parece poder encuadrarse en un ambiente helenístico griego y púnico. En la zona sur, donde se ubica la Torre Cartagena, la construcción, más regular, parece haber tenido refacciones en época medieval. No obstante, la presencia de elementos actuales introducidos para su conservación dificulta enormemente su adscripción cronológica.

Desde la Antigüedad tardía, *Carteia* entra en una fase de decadencia, abandonándose poco a poco algunos lugares. Los musulmanes llegan en el 711 y parece que se establecen sobre los restos del hábitat urbano de la *Carteia* visigoda, denominándola entonces *Cartayanna* y consagrando inmediatamente en ella la primera mezquita en suelo hispano. Entre finales del s. XII y comienzos del XIII, en las postrimerías de la época almohade, se construyen una serie de pequeñas fortalezas y torres atalayas como sistema de vigía para defender el territorio. Es entonces cuando se construiría la llamada Torre Cartagena en *Carteia*, quedando hoy dentro de la parcela que nos ocupa. Pero la ciudad irá perdiendo protagonismo paulatinamente en favor de otros enclaves cercanos como Algeciras, Tarifa o Gibraltar hasta ser abandonada.

Bibliografía.

- BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J. Y ROLDÁN, L., 1995: "Los niveles púnicos de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz). Novedades de la campaña de excavación de 1995", *Congreso Internacional de estudios fenicio púnicos*, Cádiz (e.p.).
- BENDALA, M., BLÁNQUEZ, J. Y ROLDÁN, L., 1998: "Novedades arqueológicas sobre la *Carteia* púnica", *Hamburger Beitrage zur Archäologie*, Band 21, Festschrift H.G. Niemeyer, Hamburgo (e.p.).
- BENDALA, M., ROLDÁN, L., BLÁNQUEZ, J. Y MARTÍNEZ, S., 1996: "Proyecto Carteia. Primeros resultados", *CuPAUAM*, 21, pp. 81-116.
- BENDALA GALÁN, M. Y ROLDÁN GÓMEZ, L., 1996: "El cambio tecnológico en la arquitectura Hispanorromana: perduración, novedades y peculiaridades".
- BERNAL CASASOLA, D., 1997: Economía y comercio de la Bética Mediterránea y del "Círculo del Estrecho" en la Antigüedad tardía (ss.III-VII d.C.). A través del registro anfórico. U.A.M.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J. ET ALII, 1998: "La ciudad de Carteia en su contexto histórico", *Coloquio Internacional Las ciudades romanas de la Bética*. Granada 1998 (e.p.)
- MARTÍNEZ LILLO, S. Y ROLDÁN GÓMEZ, L., 1996: "La Torre Cartagena. La fortificación medieval de Carteia", *II Congreso Peninsular de Arqueología*. Zamora, Octubre 1996 (e.p.).
- MARTÍNEZ LILLO, S. Y ROLDÁN GÓMEZ, L., 1996: "Arquitectura medieval militar en Carteia (San Roque, Cádiz)", *Boletín de Arqueología Medieval* (e.p.).
- MARTÍNEZ LILLO, S. Y ROLDÁN GÓMEZ, L., 1996: "La fortificación medieval de Carteia. Primeros resultados", *Jornadas de Arqueología Medieval: Castillos y Territorio en Al-Andalus*, Almería 1996 (e.p.).
- ROLDÁN GÓMEZ, L., 1992: *Técnicas constructivas romanas en Carteia (San Roque, Cádiz)*. Monografías de Arquitectura romana 1. Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., 1993: *Técnicas arquitectónicas en la Bética romana*, Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., 1995a: "El Proyecto de Investigación: Estudio histórico-arqueológico de la ciudad hispano-romana de Carteia. Desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad", *III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Almoraima*, 13, La Línea de la Concepción, pp. 93-107.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., 1995b: "Aproximación al desarrollo urbano de la ciudad púnico-romana de *Carteia* (San Roque, Cádiz)", *XXIII C.N.A.*, Elche, pp. 37-46.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. Y BENDALA, M., 1995: "La ciudad púnica y romana de Carteia (San Roque, Cádiz)", *Revista de Arqueología*, Julio.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. Y BERNAL CASASOLA, D., 1998: "Ánforas y materiales constructivos de Carteia: un ejemplo de la dispersión de las cerámicas de los alfares de la Venta del Carmen", *Excavaciones arqueológicas en los alfares romanos de la Venta del Carmen (Los Barrios, Cádiz). Una aproximación a la producción de ánforas en la Bahía de Algeciras en época altoimperial* (D. Bernal ed.) U.A.M. y Ayto. de Los Barrios, Los Barrios, capítulo XV.

Desarrollo de la intervención.

En el momento de replanteo de la obra se localizó visualmente sobre el terreno un horno de cerámica situado frente al tercer tramo del canal, en una zona de gran pendiente, el cual se protegió y documentó según las indicaciones dadas por la arqueóloga responsable del yacimiento y del restaurador. Debido a este hallazgo, la zona que se ha tratado con el gunitado abarca una menor extensión a la planteada

inicialmente ya que se creó, como primera medida de protección, una zona de seguridad alrededor del horno.

La siguiente medida que se tomó fue la limpieza superficial del horno para poderlo documentar adecuadamente: dimensiones de la cámara de cocción y del *praefurnium*, dibujo a escala 1:20, documentación fotográfica y topográfica. La limpieza realizada en el horno es muy superficial, rebajándose únicamente 5 cm. en el interior de la cámara de cocción y *praefurnium*.

En cuanto al desarrollo mismo de la obra, el primer paso fue la nivelación del terreno afectado por grietas producidas por las aguas pluviales. A continuación se procedió a la excavación del canal de desagüe y de los tres areneros, los cuales corren paralelos a la valla de la refinería.

Dicha excavación comenzó en la zona más baja del trazado, correspondiente a su lado oeste. Aquí se realizó el primer arenero, desde el cual las aguas pasan al sistema de canalización de C.E.P.S.A., ya fuera de los límites del yacimiento. La estratigrafía del mismo se reduce a un único nivel de arcillas de coloración negruzca debida a las filtraciones de agua y sin material arqueológico alguno.

La excavación continuó con el primer tramo del canal de 120 metros de largo por 2 de ancho y 1,80 de profundidad. El material que se retira es la misma capa de arcilla negruzca anteriormente descrita, no encontrándose ningún resto arqueológico.

El segundo arenero tiene las mismas dimensiones y estratigrafía que el primero. A partir de este punto el canal se reduce de tamaño a 1,50 metros de ancho variando su profundidad dependiendo de la orografía del terreno. El nivel afectado es de arcilla de coloración marrón. No se hallan restos arqueológicos.

El último tramo del canal tiene una estratigrafía distinta al resto. El nivel geológico se encuentra en esta zona muy alto por lo que el canal se excava directamente en él. No se ha documentado ningún resto arqueológico.

Una vez finalizada la ejecución del canal se pasa a la nivelación del terreno para poder colocar el mallazo sobre el que se aplicará el gunitado. Esta nivelación es muy leve, aunque necesaria, ya que el mallazo debe quedar lo más cercano a la tierra para que las aguas no entren por la parte inferior y sigan erosionando el yacimiento. Durante esta nivelación no se documentan restos arqueológicos.

Para proteger la zona gunitada de las escorrentías pluviales se ha excavado un canal perimetral en el borde superior de la misma de 10 cm. de profundidad con el fin de recibir las aguas e impedir que se filtren y levanten el gunitado. Este canal rodea por completo el límite superior de la actuación, incluyendo el perímetro superior del horno, siendo en este caso más profundo con el fin de encauzar hacia la zona gunitada las aguas pluviales.

En la zona más alta de la obra, final del tercer tramo, se construyeron dos muretes en forma de cuña con el fin de encauzar las aguas de esta zona hacia el canal. Las medidas son 40 cm. de alto y 4 metros de largo.

Resultados de la intervención.

El horno se sitúa en el tramo 3 de la obra, en la zona media de la pendiente y extramuros, a unos 150 metros de las murallas de Carteia en su lado nordeste.

Los restos emergentes constan de un *praeurnium* en deficiente estado de conservación y de la cámara de cocción. Dicha cámara presenta una factura a base de arcilla refractaria y una planta de forma elíptica, siendo su anchura máxima de 3,10 metros y su longitud de 2,90 metros. El *praeurnium* consiste en un pasillo de lajas de piedra caliza muy mal conservado, siendo sus dimensiones de 1,35 metros de largo y de 1,45 metros de ancho.

Las paredes de la cámara de cocción tienen un ancho irregular de unos 10 cm. de media. El alto poder calorífico del horno hace que se produzca una rubefacción de las arcillas circundantes de la pared de la cámara de cocción, observándose una anchura máxima de 20 cm.

Debido a que no se ha excavado el interior del horno, según las prescripciones de conservación dictaminadas por las autoridades competentes, no se ha logrado fijar la cronología del mismo, pues no se ha hallado ningún elemento arqueológico con el que poderlo datar, no pudiéndose adscribir tampoco a ninguna fase cultural.

En cuanto a los movimientos de tierra realizados durante la actuación, no se ha detectado ningún rastro arqueológico, ni cerámico, ni constructivo, ni de otra índole. Por lo tanto, a excepción de la pequeña intervención mencionada en el horno, no ha habido ninguna afección sobre restos arqueológicos por parte de la obra.

Medidas cautelares de conservación.

Las únicas medidas de conservación que se han llevado a cabo durante el control de movimiento de tierras son las referidas a la protección del horno, que son, en primer lugar, la acotación del terreno donde éste se halla con el fin de que no se viera afectado por la obra y con ello proteger los posibles restos que cerca de este hallazgo se pudiesen situar (testares de cerámica, otro horno...).

La zona que rodea al horno no se ha gunitado, por lo que en la parte más alta, cercana a la vegetación, se ha construido un canal reforzado con cemento que canalizará las aguas que vengan de la parte alta del yacimiento. Además de esta medida de protección, alrededor de la cámara de cocción se ha levantado un murete de unos 15 cm. de alto con el fin de que las posibles escorrentías no afecten directamente al horno.

Como última medida de conservación, el horno ha sido cubierto con una capa de material geotextil, una de arena y una de grava fina, una vez situado topográficamente.

Documentación gráfica.



Fotografía 1: Vista general de la afección de las aguas.



Fotografía 2: Cámara de cocción del horno.



Fotografía 3: Situación general del horno.



Fotografía 4: Tramo 2.



Fotografía 5: Borde superior antes del gunitado.



Fotografía 6: Gunitado del Tramo 3.



Fotografía 7: Horno, murete y canal de protección.



Fotografía 8: Cubrición del horno.



PLANO DE SITUACIÓN